



Niños con diabetes, participando en un campamento.

El Govern creará un registro de alumnos escolarizados con alguna enfermedad de riesgo

s.c.

Los conseller de Salut y Educació, Martí Sansaloni y Joana Maria Camps, firmaron ayer un convenio para desarrollar el 'Programa alerta escolar balear', de cinco años de duración, para impartir clases de formación en primeros auxilios a los educadores en caso de emergencia, y crear un registro de alumnos escolarizados en Balears diagnosticados de alguna enfermedad crónica vital

como la diabetes, las cardiopatías congénitas o el asma.

El objetivo del convenio es establecer las medidas necesarias para asegurar que los profesionales del ámbito sanitario impartan una adecuada formación de primeros auxilios al alumnado de los distintos ciclos formativos, entre los 0 y los 19 años, a excepción de los centros de educación especial en los que se establecerá una edad máxima de 21 años.